

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, domingo 11 de agosto de 1912

Nº 3,562

### EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, 11 DE AGOSTO DE 1912

#### Para la exposición

de 1915

Celebrando la apertura del canal de Panamá, llamada a señalar nuevos rumbos al comercio americano, ha de realizarse en enero de 1915 una gran exposición en los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo Gobierno trabaja con gran actividad la ruptura del Istmo que separa las dos Américas.

En esa exposición, que será un verdadero torneo de las industrias y del comercio mundial, nuestro país ha de tener representación. El Presidente de la Unión Americana ha invitado al Gobierno de Bolivia para que concurre a dicha exposición, aportando todo el contingente que demuestre sus progresos en los diferentes ramales de la actividad humana.

Saben ya nuestros lectores, que el señor Manuel V. Balliván ha merecido la designación del Gobierno para efectuar los trabajos preparatorios de la mencionada exposición, y es el cumplimiento de esta comisión que se han enviado varias circulares solicitando el concurso del pueblo boliviano para el mejor éxito de la exposición proyectada.

La que últimamente se ha dirigido a las delegaciones en el Territorio de Colonias, rico y variado en productos nacionales, está concebida en los términos siguientes:

La Paz, agosto 9 de 1912.  
Al señor Delegado Nacional en el Territorio de.....

Señor:  
Tengo la satisfacción de poner en su conocimiento el hecho de que el Supremo Gobierno de la Nación ha recibido especial invitación del Excmo. señor Presidente de la Unión Americana, para que Bolivia concurre a la Exposición Internacional que debe inaugurar en el mes de enero de 1915 con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

El Jefe del Estado que tiene verdadero interés para que nuestro país figure dignamente en dicha fiesta del progreso mundial, ha organizado, por intermedio del señor Ministro de Industria, el Comité Ejecutivo Nacional encargado de preparar la representación de Bolivia en la mencionada Exposición Internacional.

Habiendo merecido la designación de Director General de la aludida Comisión Nacional, complejo el agrado de comunicarle esta determinación, insinuándole quiera prestar todo el contingente de su buena voluntad, para que, secundando los propósitos del Gobierno y, como medida preliminar, se sirva vulgarizar tan fausto acontecimiento, entre los funcionarios de su dependencia y los industriales que con la mayor abnegación trabajan en esas apartadas regiones de la República.

No dudo que su digna autoridad, que al presente se distingue por su laboriosidad y progreso de esas exuberantes economías, prestará el decidido interés que merece el asunto, a fin de que los productos industriales que se explotan en esa zona sean apreciados de una manera evidente en el torneo a que he hecho referencia más arriba.

Hemos efectuado desde hace años una propaganda escrita tanto en el interior cuanto en el exterior de la República, haciendo una particular mención acerca de las riquezas industriales del territorio de su jurisdicción; hoy es llegado el caso de que, confirmando nuestra labor, presentemos las maravillas primas de nuestro suelo invitando a los capitalistas europeos a que nos ayuden con sus energías financieras, las cuales serán ampliamente re-

muneradas en el sentido de una próspera explotación industrial.

Este es el objeto primordial que tenemos en mira, para recuperarnos con todo aliento y desición porque Bolivia concurre al certamen de que he hecho referencia. El éxito de la campaña que hemos desplegado, dependerá exclusivamente del patriótico entusiasmo de las autoridades de la República; y creo que el concurso inteligente de cada una de ellas ratificará el concepto favorable que tenemos ya acuñado en los principales mercados de Europa y América.

Los distinguidos personajes que le han precedido en la administración de esa hermosa zona de la Nación, han contribuido en escala muy reducida a la propaganda industrial de los productos naturales de ese distrito; son escasas y deficientes las colecciones que tenemos en nuestro Museo Nacional; hoy, que se trata de formar colecciones amplias para la Exposición Nacional referida, destinaremos también una parte de ellas, a aumentar los mostriarios en el local especial que ha comenzado a trabajar, bajo los auspicios del Jefe Supremo de la Nación y su digno colaborador en el ramo.

No puede ser más halagadora la oportunidad para que hagamos conocer a Bolivia rodeada de sus riquezas naturales; con un poco de buena voluntad de parte de los colaboradores en la Administración Nacional, lograremos el patriótico ideal que nos hemos trazado.

A este objeto, encarezco a usted, señor Delegado, se sirva secundar en la mejor forma posible y por intermedio de los funcionarios de su dependencia, el comienzo de la formación de colecciones de los tres reynos de la naturaleza, para que sean exhibidas, primariamente, en una Exposición Nacional, que, muy probablemente, se inaugurará en fecha determinada, y pasada ésta, previa clasificación científica de aquéllas, serán enviadas a la exposición de San Francisco de California.

Esperando que sean favorablemente acogidas las anteriores proposiciones, me es grato suscribirme de usted atento y Seguro

Servidor

MANUEL V. BALLIVÁN.

Tenemos fundadas esperanzas en que éste es llamamiento responderán con todo entusiasmo todos los buenos servidores del país.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

#### TRÍPOLI

ATAQUE AL GRUESO DEL EJÉRCITO TURCO-ÁRABE. — ANTE LAS TRINCHERAS ITALIANAS AL SUD DE BENGHAZI. — LOS TURCOS EN LA CIRENAICA. — DOCE MIL HOMBRES SE APRESTAN A UNA ACCIÓN DECISIVA. — RECONOCIMIENTO DEL OASIS DE ZUARA.

Trípoli, 10.—La región de Garian ha sido desde el comienzo de la guerra un centro de operaciones preferido por los otomanos, que se establecieron allí como en uno de los puntos más estratégicos, rodeando de varias líneas de defensa y construyendo, redutos al parecer inexpugnables.

Era un baluarte que los mismos musulmanes consideraron siempre como el más importante.

De ahí que lo más vigoroso del ejército turco-árabe se hubiese concentrado en Garian, donde al presente se encuentra el grueso de las tropas de dicho ejército. Ellas están provistas de abundantes elementos bélicos; su buena organización y el espíritu que las domina, unidos a las fortificaciones detrás de las cuales se hallan parapetadas, serán parte, en caso de ataque, para que este constituya una empresa erizada de peligros.

No obstante todo esto, el comandante en jefe del ejército de expedición peninsular, teniente general Carlo Caneva, se halla resuelto a emprender una acción para desalojar de Garian al enemigo.

Caneva ha dado ya las primeras órdenes y es de suponer que muy en breve las tropas designadas salgan sobre Garian.

— De Benghazi comunican que anche una columna de turco-árabes intentó llevar a cabo una sorpresa ante las trincheras italianas situadas al sud de dicha plaza; pero tal pensamiento resultó fallido por cuanto que fué descubierto oportunamente.

Los italianos dejaron avanzar al enemigo, que muy confiado se deslizaba entre las sombras.

No bien se acercó hasta ponerse a la distancia de quinientos metros de los terraplenes, un súbito resplandor inundó el campo. Era la luz que provenía de los potentes proyectores instalados para alumbrar el desierto con el objeto de atraer a los sencillos movimientos de los adversarios.

La emisión de los rayos luminosos fué inmediatamente seguida del tronar de las bate-

ras un resido combate con las fuerzas turcas que habían ocupado la posición de Mojacach, de la que fueron desalojadas éstas.

— El ministerio de la guerra

ha impartido órdenes para una nueva movilización de tropas.

— Creése que, a pesar de los esfuerzos que hacen las cancillerías extranjeras, los incidentes ocurridos en la frontera darán lugar a un conflicto armado, pues el gobierno de Monseñor, imputando a los turcos la provocación de los sucesos, se negará dar las satisfacciones pedidas por la Subsecretaría.

#### ALEMANIA

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ TURCO-ITALIANA. — SOSPECHAS INFUNDADAS.

Berlín, 10.—Asegúrase que en la capital de Suiza se han iniciado las negociaciones tendientes a la paz turco-italiana y que dentro de ocho días llegarán a ser conocido el acuerdo a que se arribare.

— Las autoridades de Kiel

ordenaron la libertad de los

cinco ingleses que fueron dete-

nidos ayer por sospechas de

espionaje. Comprobóse plena-

mente la incapacidad de los

supuestos espías.

#### FRANCIA

CIUDAD MARROQUÍ EN VISPERAS DE SER ASALTADA.

París, 10.—De Marruecos anuncian que los moros acampanados en las cercanías de Ma-

skara esperan refuerzos para

atacar la ciudad.

#### SUIZA

SENSIBLE FALLECIMIENTO.

Berna, 10.—Comunican de Lausanne el fallecimiento del doctor Farel.

#### ARGENTINA

ILEGADO DE RUBÉN DARIO

Buenos Aires, 10.—Arribó a esta capital el afamado literato americano señor Rubén Darío, a quien se le hizo un bri-

llante recibimiento.

### Los Colorados de Bolivia

#### JUICIO HISTÓRICO

A nuestro estimable colega «La Gaceta» de Buenos Aires, pertenece el siguiente concierto artículo que lo transcribimos con agrado en las columnas de nuestro diario, por ser de interés general para nuestro país.

Dice «La Gaceta» de Buenos Aires:

— «Ha surgido en Bolivia una iniciativa encaminada a per-

petuar con un monumento el recuerdo de un cuerpo militar

famosísimo, que por su valor

se distinguió en la guerra de

aquel país y del Perú contra

Chile, muy particularmente en

la batalla de Tacna. Nos refe-

rimos a «Los Colorados»,

nombre que se le daba a un

batallón de línea cuya cas-

casas eran de aquél color. Cons-

taba de 700 plazas y procede-

to su fama desde la época san-

grentina de Melgarro.

Todo terreno les era familiar:

la cordillera nevada, el fértil

valle, la extensión infinita de

la pampa. Tan pronto dispu-

taban el peñón a los cóndores

en la altura, como espanta-

ban en el llano los rebaños de

vicuñas de dormidos ojos y li-

gero pie.

Eran hombres de gran talla,

casi todos barbudos, como su-

lo. Con las altas botas, la

reluciente coraza, los plumas

de los cascós y las largas capas,

habían hecho el efecto de una

compañía del duque de Alba

en los llanos de Flandes.

Jamás se notaba un claro en

sus filas; los muertos y heridos

eran inmediatamente reempla-

zados y pronto merced a la fér-

reza disciplina, ayudada del

temor al jefe, se convertían en

veteranos decididos a soportar

la fatiga de una marcha interminable y a combatir cien veces en el trayecto.

La actuación de Los Colorados en Tacna la ha relatado así el escritor chileno Víctor Mantilló.

«Los mandaba el coronel Murguía, un hombre como de seis pies de alto. Su barba casi le cubría el pecho.

De pronto el coronel da una voz. Como cuando en un teatro se verifica un cambio total en el escenario, de tal suerte allí donde se levantaba una casa aparece un bosque; así, con esa rapidez, el batallón desapareció del sitio que ocupaba y con un grito de furor, conteniendo largos meses en el pecho, cayó por diez partes distintas sobre el enemigo, vomitando metralla en oleadas no interrumpidas, destructoras e incontenibles; era la nube que se descargaba, era un haz de mil rayos que se levantaba sobre el rebaño.

El batallón chileno Valparaíso había sido desecho. Avanzaron al Chillán y el Esmerralda; les cupo la misma suerte, retrocedieron.

Aquellos Colorados eran los combatientes de una pesadilla, eran los soldados fantasma por cuyos cuerpos atraevasan las balas sin derribarlos; caían heridos, pero para ponerse de pie, y sus chaquetas, rojas de ordinario, más rojas todavía por la sangre que les cubría, cruzaban como relámpagos ante los ojos de los soldados chilenos, cegándolos, parecían circulantes lenguas de fuego cuyo sólo contacto producía la muerte.

Tram, tram, tram! Y el batallón diezmado, avanzaba siempre, cargando, destruyendo, arrollando, aniquilando, sometiendo a un torrente de fuego líquido desbordado en un bosque de troncos ressecos.

El narrador describe en seguida una carga a la bayoneta, fabulosa, contra fuerzas muy superiores en número. Inclinaban la cabeza, avanzando a un trote acompañado, fijos los ojos en el enemigo, no para contarlos, sino para ver cuanto había para destruir.

El choque es terrible, la carnicería espantosa. Los Colorados parecen dotados de cien brazos, cada brazo de una arma, y en cada arma hay una viva contraria. El molinete de sus fusiles destruía cráneos, las bayonetas, tintas en sangre, entran y salen en los cuerpos con rapidez eléctrica. Algunos muertos de pie, sostenidos por tres o cuatro rifles clavados en sus cuerpos a mano de trípodes.

Cuando a la caída de la tarde se pronunció la derrota y el corneta del batallón tocaba retirada, no apareció ninguno de ellos. A cerrar la noche el corneta continuaba llamando; ninguna chaqueta roja respondía a la cita. La corneta siguió vibrando toda la noche entera, nadie se acercaba; los que no habían muerto eran prisioneros y no llegaban a veinte.

Ya en pleno día, se vió el campo sembrado de puntos rojos: eran los Colorados de Bolivia, que, como los legionarios de Roma en Benavente, habían caído dando la cara al cielo.

Jamás jiraban, como los cristianos hacen, en el nombre de sus divinidades. Y cosa que hoy asombraría, todos eran creyentes bajo su palabra.

También creían en el alma y en la resurrección de la carne. Y en la otra vida, los muertos iban según sus merecimientos al Hades (cielo), Hurin Pachá (purgatorio) y Cupayba Huacín (caso del demonio). Como curiosidad anotaremos que los incas en su templo al Sol, del Cuzco, tenían en el Huacar (lugar sagrado), una gran cruz de mármol blanco, a la que regalaban oro y piedras preciosas, en señal de veneración. Luego cuando la dominación española, el templo del Sol fué convertido en catedral y la cruz, despojadas de sus riquezas, según convenía a la autoridad cristiana, fué relegada a la sacristía y atada con un cordelillo negro, quedó colgada de un clavo.

Son curiosísimas sus leyendas sobre la luna. Conocían y apreciaban sus eclipses. Cuando se eclipsaba, creían que es-

ridad y salvajería de la que tuvimos, obedece a su apasionamiento de dominadores y civilizadores, que por otra parte es bien discutible, si se tiene en cuenta los muchos bienes que hicieron a los naturales de nuestro país.

Yo, inca real de origen y español católico por mi voluntad, no he de hacerme sospechoso de parcialidad en el transcurso de esta historia, que aunque no es innombrable, me creo mejor documentado y inspirado que los demás historiadores para que nos han tratado ingenuos que ni siquiera nos conocen, pues no fuimos tan bárbaros, idólatras e impíos como se supone.

El origen de esta palabra, aplicada a los primitivos habitantes del Perú, se encuentra en la fábula de la tradición madre de esta raza. Según dicha leyenda, el Sol, padre de los quechuas, viendo el vicio y desorden en que vivían sus hijos de aquella tierra, puso dos hijos suyos celestes, varón y hembra, en la laguna Titicaca, distante ochenta leguas de la ciudad de Cuzco, y, dándole una gran barra de oro, les dijo: «Os he hecho descender para que prediquéis entre vuestras hermanas terrenales la moralidad, el bien y la medida en el goce de las libertades que les he otorgado. Con esta barra que os entregó, caminad sobre el mundo. En diferentes lugares habéis de procurar incarla en la tierra, y en el sitio donde se hunda por completo, empezad el apostolado que os confío, pues aquel lugar blando querrá decirnos que el corazón de los hombres que sobre él viven no está endurecido por la impiedad.

Los hijos del Sol anduvieron muchas leguas e inútilmente procuraron hundir una barra, lo cual daba una idea lastimosa de los hombres de aquellos tiempos. Por fin, en un montecillo dejaron caer la barra aurea desapareció bajo el suelo. Y por esta hazaña los naturales que les aclamaron reyes, les llamaron «Reyes Inca». No sólo reverenciaban estos idólatras al Sol, como gran diinidad. En éste sólo adoraban lo visible, lo natural. Pero tenían otro ícono invisible, al que llamaban Pachacamac, palabra compuesta de estas otras dos: Pacha (mundo) y Camac (alma). En el reverenciaban al Creador del mundo y al ser Todopoderoso que había dado alma a los seres humanos. Casi nunca le nombraban y, cuando lo hacían, era con grandes señales de respeto y de reconocimiento, humillando los cuerpos y lanzando cantos al cielo.

Jamás jiraban, como los cristianos hacen, en el nombre de sus divinidades. Y cosa que hoy asombraría, todos eran creyentes bajo su palabra.

También creían en el alma y en la resurrección de la carne. Y en la otra vida, los muertos iban según sus merecimientos al Hades (cielo), Hurin Pachá (purgatorio) y Cupayba Huacín (caso del demonio). Como curiosidad anotaremos que los incas en su templo al Sol, del Cuzco, tenían en el Huacar (lugar sagrado), una gran cruz de mármol blanco, a la que regalaban oro y piedras preciosas, en señal de veneración. Luego cuando la dominación española, el templo del Sol fué convertido en catedral y la cruz, despojadas de sus riquezas, según convenía a la autoridad cristiana, fué relegada a la sacristía y atada con un cordelillo negro, quedó colgada de un clavo.

Son curiosísimas sus leyendas sobre la luna. Conocían y apreciaban sus eclipses. Cuando se eclipsaba, creían que es-

taba enferma de melancolía, y empezaban a cantar tocando sus instrumentos musicales, y si con esto no conseguían nada, como remedio sumo, ataban a los perros para que atlassen y hacían se congregasen los taravicos [poetas] para que la compusieran poesías.....

Todo esto era porque creían que la luna sentía predilección por los cañes y los poetas.

Sobre las manchas de la luna tenían también una fábula extraña. Decían que una doncella hermosísima, en fuerza de ver cómo su amado satisfacía todos sus caprichos, dió en pedirle la luna, y pasaba el día gritando a grandes voces su deseo.

Pachacamac la convirtió en alada zorra, como castigo a su ambición y grtería. Y la mujer convertida en bestia, voló a luna y quedó en ella abrasada eternamente.

Tuvieron duchos en este arte a los amantes (filósofos) y a los taravicos (poetas). Sus tragedias nunca fueron compuestas para ensalzar vicios viles, sino para cantar sus glorias y grandezas.

En versos hacían cantos de amor. Y aunque se ha afirmado rotundamente que sólo componían versos cortos, de todo lo más siete siabas, véase cuan erróneo es este aserto, según consta en el único parecido que se conserva de una poesía amorosa y que a continuación copio con su versión literal al castellano:

Chauiputra pufunqui,  
Samufac Caylla llapi,  
(Media noche dormirás,  
Yo vendré a tu canticó).

Castigaban severísamente el sodomitismo. Y referiré, para terminar, la siguiente curiosa anécdota: Capac Yupaungui, quinto rey de los incas, mandó un reducido ejército para reducir a los indios del valle Hacarí. Y ocurrió que estos indios, lejos de mostrar instintos belicosos, acogieron con muestras de regocijo y sumisión al ejército invasor. El general que mandaba la fanalaje de Yupaungui, notificó a éste prestamente una fausta nueva, diciéndole que pasaban de cincuenta mil los nuevos súbditos pero que entre ellos existían sodomitas.

Gran indignación tuvo para esta noticia Capac Yupaungui, y mandó al general que anunciasen a los últimamente sometidos, que el rey en persona iría a visitarlos y que con este motivo se harían grandes fiestas, y año dió: ¡Pero que para cuando yo vaya, has de haber quemado vivos a todos los sodomititas!

Y aconteció que el día anunciado, el rey inca hizo su entrada triunfal en la ciudad conquistada. Y al ver que sólo acudían a recibirle mujeres y niños, preguntó colérico a su capitán: «Dónde están esos cincuenta mil indios que me prometiste?....

Y el capitán hubo de contestarle:

—Señor, ten en cuenta que mandaste fuesen quemados todos los sodomititas!....

G. DE LAS MORENAS DE TEJADA

## Congreso Nacional

### Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Con la concurrencia de los señores Senadores: Ascarraún, Cronembold, Vásquez, d'Arbach, Goytia, Méndez Roca, Quinteros, Ríos, Ribera, Zaconeta y Zuleta se instaló la sesión a las 2 p. m.

ACTA.—No se dió lectura por no estar aun organizado el servicio de redacción.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Presidencia de la República, felicitando al personal de la mesa directiva por su reelección.

—Telegrama de Buenos Aires del Senador Trigo Achá, pidiendo licencia por el presente mes. A la Comisión de Poderes.

—Solicitud del Senador O'Connor d'Arlach, para ejercer el cargo de Cónsul de Bolivia en Colombia. A la Comisión de Negocios Diplomáticos.

—El señor Ribera dió lectura a un informe de la Comisión de Poderes, relativo a la licencia pedida por el Senador Arteaga, opinando porque se le conceda.

—El mismo Senador presentó un proyecto de ley modificatorio del arancel de derechos procesales en la parte que corresponde a los Notarios, duplicándolos. Se ordenó su impresión.

—El señor Secretario presentó un proyecto de resolución, por el que se determina llamar a los suplentes de los Senadores propietarios que no se han incorporado. Dispensado de trámites fué aprobado.

ORDEN DEL DÍA.—Fueron considerados los siguientes asuntos:

Proyecto de ley por el que se establece que el escrutinio general de las elecciones que se verifiquen en las provincias de Charcas y Bustillo, deberá realizarse en Uncía. Aprobado en detalle y revisión.

Proyecto que grava la interacción de alcoholos extranjeros no comprendidos en la ley del estanco con Bs. 5 por galón y libera los alcoholos de producción nacional que están en igual situación. Aprobado en sus tres estaciones.

Proyecto que declara gratuita la instrucción secundaria y facultativa oficial. Aprobado en detalle.

Proyecto derogando el Código de Policía Rural. Aprobado con la modificación propuesta por la Comisión de Justicia en sentido de mantener su vigencia para Cochabamba.

Proyecto relativo a crear una condecoración militar. Negado.

Proyecto que deroga la ley de 15 de octubre de 1908, declarando subsistente a Puerto Suárez como puerto mayor. Aprobado en detalle y revisión. Se suspendió la sesión a las 5 p. m.

## Proyecto de ley

El doctor José S. Quinteros, Senador por el Departamento de Chuquisaca, ha presentado ante el H. Senado Nacional el importante proyecto de ley que publicamos a continuación, relativo a la acuñación de monedas de oro y a la conversión de los billetes de Banco:

### EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º—De acuerdo con el artículo 1º de la ley de 31 de diciembre de 1908, que declara las libras y medias libras esterlinas inglesas y peruanas como las únicas monedas con valor cancelatorio ilimitado para toda clase de operaciones, el Ejecutivo mandará acuñar monedas de oro iguales en peso, ley y demás condiciones a las libras y medias libras esterlinas, en las cantidades y épocas que permitan las necesidades y recursos del país, continuando con el valor cancelatorio ilimitado en la República las expresadas monedas de oro inglesas y peruanas.

Artículo 2º—Dichas monedas bolivianas de oro, llevarán en el anverso el escudo nacional y en el reverso su valor y la fecha de su acuñación.

Artículo 3º—Se suspenderá en lo absoluto la acuñación de la moneda de veillón de plata. La aceptación de la moneda de veillón de níquel es obligatoria hasta el valor de cinco bolivianos. El Ejecutivo podrá emitir dicha moneda de níquel en las cantidades necesarias, sujetándose a las condiciones de acuñación establecidas por la ley de 31 de diciembre de 1908.

Artículo 4º—Los Bancos, para convertir a la vista sus billetes, tendrán permanentemente en sus cajas en monedas de oro el cincuenta por ciento de sus billetes en circulación. Este hecho comprobará por los menos cada quince días, en cada una de las oficinas, el Inspector de Bancos. Las sumas menores de cinco bolivianos pueden los Bancos convertir en monedo de veillón. Es prohibido a los Bancos entregar a la circulación billetes sucios o rotos. Los Bancos continuarán emitiendo billetes del corde de un boliviano.

Artículo 5º—Para la conversión de los billetes en casos de quiebra o liquidación de un de un Banco, procede el juicio coactivo contra los responsables legales. Son responsables ante los tenedores de billetes: los que sean o hayan sido en el semestre anterior a la clausura, directores, gerentes, administradores, agentes o miembros de los consejos de administración. Los bienes muebles e inmuebles del Banco estarán reados a responder en primer término a la conversión del billete.

Artículo 6º—El derecho de pedir la conversión del billete en moneda de oro, se prescribe en un año, desde el día de la clausura del Banco por liquidación o quiebra.

Artículo 7º—Los accionistas 6 deudores de Banco, no po-

drán ser inspectores de Banco. Artículo 8º—Los Bancos podrán conservar el capital efectivo o social y los fondos de reserva y previsión, en monedas de oro independientemente del fondo de conversión, a bien en valores de carácter firme, como son los bonos y papeles del Estado, bienes muebles, etc.

Artículo 9º—El Ejecutivo mandará compilar en un sólo cuadro y con numeración seguida todas las leyes vigentes sobre Bancos y dictará un nuevo reglamento de Bancos, determinando especialmente las medidas que creyera más eficaces para hacer práctica, la conversión del billete en moneda de oro durante el funcionamiento normal del Banco, y en los casos de clausura por quiebra o liquidación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

La Paz, agosto 9 de 1912.  
José S. Quinteros.

## AVISOS NUEVOS

CEDULÓN a Teodoro Avenaño.—Hago saber a Ud. que en el juicio ejecutivo seguido por Manuel Ergueta C., cobrándole cantidad de bolivianos, se ha proveido el decreto que sigue:—La Paz, agosto 2 de 1912.—Vistos, con el informe que precede y en ejecución de la sentencia definitiva, se ordena se den los pregonos preventivos a la propiedad embargada, de seis en seis días, sin perjuicio de tenerse por presentada la tasación de que se hace mérito, la misma que debe ponerse en conocimiento de la otra parte.—Benavente.—Ante mí: Carlos Ascarraún R. Es lo que hago saber a Ud. para los fines de ley.

La Paz, agosto 9 de 1912.  
Ascarraún R.

GRATITUD.—Eugenio Balboa, labrador de minas, Corocoro United Mines Ltd., agradece a los facultativos doctores Claudio T. Sanjines, Elías Sagárnaga y Natalio Aramayo, que le curaron de una pleuresia fuerte y le operaron con éxito brillante las fosas nasales, dañadas por gases de minas, en el trabajo constante de veinte años seguidos. Hoy, merced a aquellos facultativos, quedó completamente restablecido.

La Paz, agosto 11 de 1912.  
Eugenio Balboa.  
2 v. 3562.

GRATITUD.—José Manuel Barrios, padre de la que fué señorita María E. Barrios, que a los 19 años de edad, cuando había ingresado al período de las ilusiones, en la juventud primera de la vida rindió el tributo a la naturaleza, hace pública su gratitud al inteligente facultativo doctor Claudio Sanjines T., quien la atendió con toda asiduidad en su larga enfermedad, a la Superiora y R. R. M. del Hospicio de San José que han honrado con su asistencia a la traslación de sus restos; asimismo, a todas las personas que se han dignado enviar coronas y manifestaciones de condolencia. Mi eterna gratitud para todos ellos.

La Paz, agosto 11 de 1912.  
3 v. 3562.

GRATITUD.—José Manuel Barrios, padre de la que fué señorita María E. Barrios, que a los 19 años de edad, cuando había ingresado al período de las ilusiones, en la juventud primera de la vida rindió el tributo a la naturaleza, hace pública su gratitud al inteligente facultativo doctor Claudio Sanjines T., quien la atendió con toda asiduidad en su larga enfermedad, a la Superiora y R. R. M. del Hospicio de San José que han honrado con su asistencia a la traslación de sus restos; asimismo, a todas las personas que se han dignado enviar coronas y manifestaciones de condolencia. Mi eterna gratitud para todos ellos.

La Paz, agosto 11 de 1912.  
3 v. 3562.

MONUMENTO a los «Colorados de Bolivia»—La Comisión Ejecutiva nombrada con el objeto de erigir el monumento a los Colorados hace saber a todos las personas que tengan reunidas algunas cantidades de dinero destinadas a este fin, que dichas sumas deben ser depositadas al señor tesorero de la Comisión doctor Eduardo Rodríguez V., que tiene su bufete en la casa N° 100 calle Yanacocha, altos de la Farmacia Central.

Igualmente, se recomienda a los señores encargados de recolectar fondos procedan con la mayor actividad y eficacia en este cometido, empozando luego las cuotas en tesorería.

Nota.—Las cuotas serán inmediatamente depositadas en el Banco de la Nación Boliviana, no pudiendo moverse de allá para otro objeto, que no sea el de cumplir el sagrado deber de conservar el recuerdo de nuestros heroicos soldados.

La Paz, agosto 10 de 1912.  
El Secretario de la Comisión.  
2 v. 3562.

RENTA JUDICIAL.—El Dr. Rodofo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 8 del presente, ha señalado el día 15 próximo, h. 1 p. m., para el remate de una casa ubicada en la calle San Miguel de la Nueva Paz, propiedad del señor Rudecindo Niño de Guzmán, bajo la base de bolivianos trece mil quinientos trece y siete centavos (Bs. 13,513

7 cts), rebajada que ha sido la primera décima de su tasa judicial, en acuerdo de partes con la señora Victoria Argote, que le cobra cantidad de bolivianos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el dia y hora designados.

La Paz, agosto 10 de 1912.  
Emilio Záñiga V.

Samuel Pizarro G.

— Y —  
LUIS ARCE P.  
ABOGADO

Han trasladado su escrito a la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Pachena, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Número 191. Correo 310.  
Clave A. B. C. 5º edición.  
Ag. 11.

A VISO AL PÚBLICO.—Se halla en venta la casa N° 21 situada en la esquina que forman ángulo las calles Figueiroa y Tiquina. Las personas que interesen en adquirirla pueden verse con la propietaria señora Julia Zeballos, que vive en la misma casa, para convenir del precio. 15 v. 3554.

A VISO JUDICIAL.—El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 25 de los corrientes, ha señalado el día 23 de agosto próximo, á 2 p. m., para el remate de las propiedades siguientes:

La finca «Allcamarini», sita en el cantón Tacacoma, por Bs. 6.000. Una casa situada sobre la plaza de dichocantón por Bs. 3.000. La finca de «San Anselmo» ubicada en la jurisdicción de Mapi, incluso gomales que consta de 120 esterlinas gomeras avaladas á Bs. 80 cju, con sus respectivas casas de hacienda, characismos y demás plantaciones referentes, por Bs. 19.700. La propiedad «Chinijos» y chacarismos, por Bs. 710. Id. «Chinchillo» y terrenos adyacentes denominados Munaypata, San Miguel del Choro y San Antonio del Choro, por Bs. 5.115.

Todas bajo la base de sus tasaciones periciales detalladas en obrados, por juicio voluntario de división y partición seguido por la señora María Jesús v. de Villar y compañera.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la puerta de la casa de Justicia.

Sorata, julio 26 de 1912.  
El secretario—  
Oscar Zumelza.

4 v. 3559

SOBRE DEPÓSITOS:

Se hacen con rapidez, limpidez y garantizándose buena ortografía.

Diríjase a esta Imprenta.

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento muy cómodo en la casa que forma esquina entre la calle Recreo y la plaza San Francisco. Referencias en la calle Sagárnaga N° 139. 10 v. 3559

NECESITO—Planchadoras y lavanderas. Verse con Isabel Otero, en la casa N° 16 calle Lencería. 8 v. 3553

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Se convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el 24 del presente á horas 3 p. m., en el local del Banco, con el objeto de elegir tres consejeros suplentes.

La Paz, agosto 2 de 1912.  
hita. 24 El Gerente.

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Prado). P. J. 11.

EN VENTA—La casa N° 7

de la calle Sucre, dealtos, con agua potable. Para tratar de precio en la misma casa

EN ALQUILER—Se ofrece un hermoso departamento, con ó sin muebles, en la calle Chirinos N° 90. Para tratar en los almacenes de «La Sultana». 15 v. 3549

No mas obesidad ni vientes caídos

Señoras y hombres

Volverán á su estadio primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinarse el estómago con drogas; sólo empleando la cómoda y liviana fármaca LEONARD, especialmente contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pídanlos hoy mismo por carta indicando LEONARD.

CALLE SUIPACHA, 1128

—BUENOS AIRES—

Jn. 2 (República Argentina)

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</div

## Felicitaciones

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido los siguientes conceptos de telegramas:

Caracas, 7 de agosto de 1912. Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz. Venezuela asocia Bolivia en su aniversario de independencia. ANDARA.

La Paz, 10 de agosto de 1912. Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Caracas.

Bolivia agradece a su ilustre hermana la República de Venezuela la participación que toma en el aniversario de su independencia, haciendo votos por su prosperidad y engrandecimiento.

CLAUDIO PINILLA,

Bogotá, 8 de agosto de 1912. Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz. Con motivo del aniversario Bolivia. Senado y Cármaras, representantes académicos, juríspudencia y historiadores aprobaron votos de felicitación y enviaron delegaciones a esta Legación, altos funcionarios y gran concurso social manifestaron simpatías por Bolivia.

GUTIÉRREZ.

Asunción, 7 de agosto de 1912. Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz. Juventud paraguaya realizó ayer gran manifestación en honor a Bolivia. Cordial, entusiasta recepción. Rúegole trasmitir Presidente.

Saládalo, efusivamente. MUJIA.

Lima, agosto 7, 1912. Ministro de Relaciones Exteriores.

La Paz. Fiesta Nacional pais sin novedad. Legación fue visitada por numerosa concurrencia.

SAVEDRA.

Santiago, 6 de 1912. Ministro de RR. EE.

La Paz.

En glorioso aniversario patrio saludó Gobierno Nacional, expresándose prensa chilena saluda hoy cariñosamente Bolivia honrando personajes acautados administración.

DIEZ DE MEDINA.

La recepción que el Ministro de Bolivia en Buenos Aires, excelentísimo señor Fernández Alonso, ofreció en el día de la patria, fue grandiosa y sin precedentes evidenciando la cordialidad de las relaciones argentino-bolivianas.

## De la prensa extranjera

### El aniversario de nuestra independencia

"El Industrial" de Antofagasta dice lo siguiente con motivo del aniversario de la independencia de Bolivia.

### EL ANIVERSARIO DE BOLIVIA

#### RECEPCIÓN EN EL CONSULADO DE ESA REPÚBLICA. BANQUETE DE LA COLONIA EN EL GRAN HOTEL.

Hoy, 6 de agosto, se celebra el aniversario de la independencia de Bolivia.

Pasado ya el período que podría llamarse crítico, que han debido atravesar todas las jóvenes nacionalidades hispano-americanas, y que ha puesto a prueba el patriotismo bien entendido de su pueblo y de sus hombres dirigentes, la vecina república ha entrado ya en el desarrollo que la augura un brillante porvenir no lejano.

Con efecto, á la sombra bien echada de la paz, empieza la explotación intensiva de sus inmensas riquezas minerales, fomenta el cultivo de sus campos, construye ferrocarriles que valorizan más aún su suelo privilegiado, atrae capitales y brazos extranjeros para impulsar sus industrias y abre de par en par sus puertas al comercio internacional.

El orden público está cimentado sobre sólidas bases, y no será ya posible alterarlo por ningún motivo, lo que constituye la mejor garantía de seguridad para todos.

El Gobierno se esfuerza por incrementar más su prosperidad, dictando sabias leyes e introduciendo importantes reformas administrativas, que

redundarán en beneficio general, y lo que parecía más difícil, mediante la acción de la prensa y de la juventud ilustrada, es ya una hermosa realidad: la unidad nacional. Se ha concluido con el regionalismo, que estancaba su progreso, y así marcha ahora firme á la cabeza de las naciones más adelantadas de la América.

Con razón, pues, todos sus hijos celebran hoy alborozados el aniversario de su independencia.

Para los chilenos es también motivo de regocijo el día de Bolivia, país con el cual nos ligan hoy tantos vínculos de amistad, y por esto nos adhieremos sinceramente á su entusiasmo; haciendo votos por el bienestar de Bolivia para bien de la América.

Saludamos á la numerosa y respetable colonia boliviana aquí residente, y en especial á su digno cónsul, don Armando Gutiérrez Lea-Plaza.

Con motivo del aniversario de Bolivia, en el Cónsulado de esa república tuvo lugar esta mañana una espléndida recepción.

El representante de Bolivia, señor Gutiérrez Lea-Plaza, recibió la visita del Intendente de la provincia y demás autoridades locales de sus colegas del cuerpo consular, y de varias otras prestigiosas personas de la localidad que iban á cumplimentarlo por el motivo indicado.

El señor Gutiérrez les ofreció una copa de champagne, que se bebió por la prosperidad de Bolivia.

Por disposición de la Comandancia General de Armas, la banda de músicos del Regimiento Esmeralda ejecutó la canción nacional de la vecina república frente al Consulado.

La colonia boliviana ofreció esta noche un banquete, en celebración del aniversario de su patria.

Se servirá en el Gran Hotel, y á él han sido invitadas las autoridades y la prensa.

**El dolor de cabeza**

Más molesto y tenaz es vencido naturalmente por las

**Cápsulas de Nervalina**

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura escura.

## DIA SOCIAL

### El aniversario del Ecuador.

La hermana República del Ecuador, á la cual nos ligan vínculos de antigua y cordial amistad, ha celebrado ayer el fausto acontecimiento del aniversario de la proclamación de su independencia.

Disipados los negros nubarrones que amenazaban obstruir el horizonte de la patria ecuatoriana, hoy camina triunfalmente hacia la prosecución de sus nobilísimos ideales.

Interpretando los sentimientos del pueblo boliviano, que trabaja sin cesar por mantener cordiales relaciones con todos los países de la América, saludamos muy respetuosamente al pueblo ecuatoriano en el aniversario de su independencia, formulando ardientes votos por que siga sin tropezos la senda del progreso.

**El baile de anoche.** Alcanzó grandes proporciones el baile realizado anoche en los amplios salones del Club de La Paz. Todo cuanto hay de espectable en nuestros círculos sociales concurrió á este torneo de la belleza y de la elegancia.

En el momento que escribimos estas líneas, centenares de parejas se hallan entregadas á las delicias del baile.

Una magnífica orquesta, dirigida por el maestro Villacorta, ejecutó hermosas piezas de su repertorio.

**A Europa.** Próximamente emprenderá viaje á la capital de Alemania el señor Luis Ernest, en compañía de su hija, la simpática señorita Carmen Ernest.

**Inhumaciones.** Con numeroso acompañamiento han sido conducidos al Cementerio General los restos de la que fué señora Isabel Zapata de Anduze.

En la mañana de hoy se trasladados á la última morada, los restos de la que fué señora Gumercinda Pizarrro.

**Enfermos.** Ha ingresado un período de mejoría la salud de S. S. el Encargado de Ne-

gocios de España, señor Angel J. Cabrejos.

Continúa delicado de salud el Ministro de Gobierno, señor Aníbal Capriles.

Se encuentra enfermo el señor Máximo Baldívar C.

**Cumpleaños.** El señor Carlos Alipaz, Inspector Fiscal de Ferrocarriles, cumple años hoy.

— Igual aniversario celebra el P. Lorenzo Vargas, del Convento de San Francisco.

**Compañía Borrás.** Ha sido totalmente cubierto el abono de palcos para la próxima temporada que inaugura la Compañía Borrás. He aquí la nómina de los abonados:

Palco N° 1 Señor Horacio Ferreccio.

2 Señor Luis D. Moreira.

3 Señor Alfredo Richter.

4 Señor V. K. Beddoes.

5 Señores de la Barra y Ballivián.

6 Señor Ricardo Agramonte.

7 Señor Julio C. Patiño.

8 Regimiento Artillería de Montaña.

9 Señor Mateo Zuppan.

10 General Fermín Prudencio.

11 Señor David Ascarrunz.

12 Señor Abel Reyes Ortiz.

13 Señor Armando de Chirivches.

14 Señor Tomás Contreras.

15 Señor Fidel Alcántara Irigoyen.

16 Señor Juan Cisneros.

17 Señor N. N.

18 Señor Carlos Díez de Medina.

19 Señor Ministro de Inglaterra.

20 Manuel Crespo.

21 Señores Suárez y Zamora.

22 Señores Enrique Levy y Adrián Castillo.

23 Señor Tomás O'Connor d' Arlach.

24 Señor Benito Goytia.

25 Señor Manuel V. Ballivián.

26 Señor Claudio Pinilla.

27 Señor Alfredo Ascarrunz.

28 Señor Claudio Sanjines.

29 Señor Carlos R. Flores.

30 Señor N. N.

31 Señores Calvo.

La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

María Teresa, marcha J. F. Wagner.

Gran selección de la ópera Lucia de Lammermoor, Donizetti.

La Divorciada, vals, Leo Fall.

El Marido con las tres mujeres, vals, Franz Lehár.

"Battallón Infantil Colorados", marcha final, Cipriano Ibáñez.

La banda del Batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Torino, marcha, por J. Vaninete.

El Bersagliere, sinfonía-cárcara, característica militar, por D. Gatti.

Gran Vals Brillante, por F. Chopin.

En Avant, marcha final, por J. Vaninete.

La banda del Batallón "Campero", 5º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las piezas siguientes:

Los Patinadores, marcha (estreno) por Teodoro Rodríguez.

Juanita, vals (estreno) por Teodoro Rodríguez.

Los Hombres Alegres, zarzuela en un acto (estreno).

Las Flores, vals, por Waldteufel.

Marcha final, Paseo Militar, por Teodoro Rodríguez.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las piezas siguientes:

Gaeta, marcha militar, por Gervani.

Pottourri de la ópera Cavalleria Rusticana, por Mascagni.

Noche Estrellada, vals, por Waldteufel.

Aire de primavera, vals, por J. Strauß.

Marcha final.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

#### AGOSTO

Domingo 11.—San Tiburcio, mártir.

#### BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica La Boliviana, calle Ayacucho.

#### Subprefecto de Larecaja.

— El doctor Juan F. Valle, que desempeñaba con toda corrección el cargo de Sub-jefe de la Policía de Seguridad de esta capital, ha sido nombrado muy acertadamente Subprefecto de la provincia de Larecaja.

#### Servicio taquigráfico.

— La mesa directiva de la H. Cámara de Senadores ha aceptado el servicio combinado de taquigrafos y redactores para la redacción de sus actas, en las condiciones indicadas por el proponente señor Cáceres Bilbao, redactor en jefe de dicha Cámara. Es una resolución acertada.

Rifa.— La preparada por el señor Alfredo Núñez del Prado se verificará el 15 del presente mes. Quedan muy pocos boletos por colocar.

#### Examen de abogado.

— Ayer se llevó á cabo en el salón público de la Corte Superior de Distrito el examen de grado del licenciado en ciencias políticas y sociales señor Pablo Rada, habiendo sido aprobado por el tribunal examinador compuesto por los señores Alarcón Muñoz, Indaburo, Lugones, Iturrallde y Chacón. El nuevo abogado invitó á sus amigos á tomar una copa de Champagne.

#### Visita general.

— El sábado 17 tendrá lugar la segunda visita general de cárcel, debiendo asistir á ella el ramo judicial y el Ministerio de Justicia.

— Ayer se llevó á cabo la visita semanal de cárcel, la que estuvo presidida por el Juez 1º de Partido.

Pagos.— Ayer se han efectuado los pagos quincenales á los gendarmes y empleados de la Policía de Seguridad. El pago ha sido hecho de la presente quincena, lo que hace ver que se les atiende correctamente.

Oficina de identificación.

En breves días se pondrá nuevamente al servicio público la importante sección policial de identificación.

Repartición tan importante debiera merecer la atención de nuestros diputados, destinando una regular suma que para ello es necesario.

#### Derechos de los notarios.

El Senador por el Departamento de Potosí, doctor Octavio Ríbera, ha presentado un proyecto de ley en la sesión de ayer, pidiendo que se dupliquen los derechos que actualmente reconoce el arancel de derechos á los notarios de la República.

Funda este su proyecto, el expresidente Senador, en haber encabezado las condiciones de vida actuales, en proporciones que exigen esta modificación en el cobro de derechos.

#### Senador suplente.

— Ha solicitado licencia el Senador de Nemesio Sánchez para que verifique una rifa de objetos; debiendo pasar los fondos correspondientes á la patente que debe pagar, al Centro Patriótico, como obolo del Municipio.

Se concedió licencia al señor

Wenceslao Sánchez para que verifique una rifa de objetos; debiendo pagar los fondos correspondientes á la patente que debe pagar, al Centro Patriótico, como obolo del Municipio.

Se autorizó al Presidente de

la Sociedad Española de Beneficencia para que mañe trabajar el edificio destinado es

ta institución, conforme á las instrucciones del ingeniero Mu-

nicpal.

tritos que no tienen esta representación por no haber alcanzado la cuarta parte de los sufragios obtenidos por los señores propietarios.

Entre estos distritos se encuentra el de La Paz, por no haber obtenido el adversario

del Senador electo, señor Benito Goytia, el número de votos determinado por la Ley Electoral.

**Nueva caballada.** — A satisfacción de los señores jefes de cuerpo, ha sido entregada la nueva caballada últimamente traída de Chile por el contratista señor Amador Riveros.

— Aquellos caballos que no se hallaban en buenas condiciones de servicio, han sido devueltos para ser reemplazados por el contratista ya indicado.

Oportunamente publicaremos el informe de los comisionados para la recepción de la mencionada caballada.

**Prostitubulos.** — Los vecinos de la calle Yungas se quejan de los desórdenes que se cometen en las casas de tolerancia, noche por noche, quitando el sueño á los habitantes de aquella zona, sin que los pacos se preocupen en llenar su deber.

Llamamos la atención de las dos policías, procuren alejar esos prostibulos á barrios más alejados.

**Operación.** — Acertada fué la operación quirúrgica, practicada por los facultativos doctores Sanjines, Sagarnaga y Aramayo en la persona del señor Eugenio Balboa, vecino de Corocoro.

### NOTAS ADMINISTRATIVAS

**Tesoro NACIONAL.** — Se han efectuado los siguientes pagos:

A Santiago Coronado, Bs. 10.50.

Al Banco de la Nación Boliviana, Bs. 624.87.

Al id. id. Bs. 4.87.

Al habitáculo de la Artillería de Campaña, Víctor Serrano, Bs. 360.

Al Encargado de Negocios de Bolivia en Río Janeiro, Bs. 200.

Al habitáculo de la Cámara de Senadores, Demetrio Salinas, Bs. 9.550.

Al habitáculo de la H. Cámara de Senadores, Bs. 400.

A Antonio Montecinos, Bs. 270.

Al id. id. Bs. 2.840.

Al señor Arturo Losyza, Bs. 135.

Al señor Sebastián Jiménez, Bs. 1.924.80.

A González y Medina, Bs. 17.

Al señor Isaac B. Cariaga, Bs. 200.

Al señor Vicente Aparicio, Bs. 550.

Al señor José A. Reina, exteniente del Batallón Montes, 3º de línea, Bs. 490.

Al señor Thompson, Bs. 160.

Al id. id. Bs. 80.

Al Tesoro Departamental de Tarija, Bs. 14.916.66.

Al id. id. Bs. 17.

A la Administración de Correos de Tarija, Bs. 2.545.33.

Al Tesoro Departamental de Tarija, Bs. 50.

Al Batallón Independencia, 2º de línea, Bs. 7.000.

Al Colegio Militar, Bs. 5.000.

### MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal en sesión de antenoche ha desechado los siguientes asuntos:

Concedió licencia por 60 días al municipio señor Eudoro de las Muñecas, debiendo llamarlo al suplente inmediato, señor J. Adolfo González, quien se hará cargo de la Inspección del Cementerio General.

Se pasó á la Inspección de Policía y Higiene, para que tome las medidas del caso, el oficio dirigido por el señor Prefecto del Departamento, denunciando que un 80 % de las mujeres que se dedican á la prostitución se encuentran enfermas.

</

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza  
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.  
" pagado " 7.500.000.  
Fondo de Reserva " 347.000.  
" Previsión " 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha registrada en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
á la vista.....	1 %
á 3 meses plazo.....	3 %
á 6 " " 4 %	
á 12 " " 5 %	
á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 %

## EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente.....	7 %
más la comisión del 1/2 % semestral	
Sobre préstamos.....	10 %
Sobre descuentos.....	9 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, compras y ventas de billetes, díctas de crédito, transmite giros telegráficos, arquiza sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
1 m. E. 28  
La Paz, enero 12 de 1912

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano  
Especialidades: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Ilímaní N° 12, al lado del Correo. marzo 26

Daniel J. Aranda

ABOGADO  
Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°... casa del señor Aranda.

De horas 9 á 11 a. m. y de 1

5 p. m.

Aviso.—En la chacarrilla del doctor Daniel J. Aranda, ubicada en las inmediaciones de la garita de Potosí, se vende leña rajada por quintales.

La Paz, junio 20 de 1912

Dr. E. Luna

Orosco h.

Cirujano- Dentista

Trasladó su consultorio a la calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar.

J. 10.

Marmolería San José

Aviso al público en general que mi marmolería San José ha trasladado á la calle San Pedro, hacia la esquina del Prado, casa del doctor Chacón, donde, como siempre, tengo y tendré surtido completo de lápidas listas en venta. Las inscripciones pongo en menos de 24 horas al gusto del interesado. Además, trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte, para lo que cuento con mármoles blancos, negros y de colores de primera clase.

La Paz, junio 20 de 1912

Abdon Laguna.

3 m. Jl. 5

Florencio Hernandez

—ABOGADO— Patrocina toda clase de asuntos civiles, criminales y administrativos. Además de atenderlos personalmente cuenta con personal competente de empleados, encargados exclusivamente de activar la pronta tramitación de los juicios.

Estudio y domicilio calle Colón Nos. 168, 170 y 172.

2 m. Jl. 17

POR 16,000 Bs.—Se vende una casa espaciosa y cómoda.

Para tratar, en la calle Illam pu N° 44.

Luis Hoz de Vila

ABOGADO

Colón N° 149. 1 m. Jl. 11

Cebada en berza

Se ofrece en cualquier cantidad, puesta á domicilio.

Dirigirse á La Campana, cercado Nos. 66, 68 y 70.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana.

Consultores:

Senores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

PRODUCTOS DE VALLE.

Se venden á precios muy bajos maíz blanco y amarillo, papas, chuno blanco y negro, caya y cebada en grano.

Calle Catacora N° 84.

10 v. 3547.

Dr. Luis Pierola

MEDICO Y CIRUJANO

Calle Mercado N° 25. Horas de consultas de 1 á 4 p. m.

3 m. Jl. 3

# BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NACIONAL"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15.

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Riberaltita.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

## ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 %

id id seis meses..... 4 %

id indeterminado..... convencional

plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

## COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

Descontos..... 9 %

Préstamos con pacto de retroventa 9 %

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/2 %

Por depósitos de títulos expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id J 25

La Paz, diciembre 4 de 1911.

## COMISIONES

Sobre avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/2 %

Por depósitos de títulos expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id J 25

La Paz, diciembre 4 de 1911.

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS.....

Fondo de Reserva..... Bs. 850.989.32

de Previsión..... 180.322.96

para Dividendos..... 344.440.62 " 1.375.752.70

Bs. 7.875.752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

## EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

á 3 meses plazo..... 3 %

id id 6 " " 4 %

id indeterminado..... convencional

## EL BANCO COBRA

sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos..... 10 %

id con garantía de Letras

Hipotecas..... 9 %

Descuentos..... 9 %

## COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos Exterior 1/2 %

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos..... 10 %

id con garantía de Letras

Hipotecas..... 9 %

Descuentos..... 9 %

Comisiones: obrecobranzas y remisión de fondos Exterior 1/2 %

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constante en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda una absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos encomienda.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionar á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8

P. M. 16

La Paz, 1º de febrero de 1912

Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constante en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda una absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos encomienda.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionar á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La Paz, 1º de febrero de 1912

Comisión: obrecobranzas y remisión de fondos Exterior 1/2 %

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

La Paz, 1º de febrero de